

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 6 de Febrero de 1874.

Número 4169.

PARTE OFICIAL.

Pla 2 de Febrero.

Las noticias oficiales que hoy publica la «Gaceta» son las siguientes:

Provincias Vascongadas, Navarra y Burgos.—Las noticias comunicadas por diferentes autoridades convienen en que el ataque de Laguardia continuó todo el día de ayer. Nuestras baterías seguían cañoneando la plaza, habiendo producido sus disparos incendio de varias casas; las guerrillas se hallaban á 360 metros de la población.

El comandante militar de Castro-Urdiales participa que según sus noticias habían desaparecido los carlistas en su mayor parte de las inmediaciones de Bilbao, marchando en dirección á Villaro.

Aragon.—El gobernador militar de Teruel manifiesta que la facción Marco continuaba ayer mañana en la Puebla de Valverde, disponiéndose á salir para Mora. El cabecilla Megino, con 96 caballos medianamente organizados y 1100 infantes, estuvo el 30 en Visiedo, corriendo á Camarillas con el propósito, al parecer, de incorporarse á Marco.

Valencia.—El general en jefe llegó anteayer á Liria sin novedad, y manifiesta que se ha confirmado la realidad del plan que tuvo Santés de acumular fuerzas para oponer una tenaz resistencia en el paso del desfiladero de la Salada.

El brigadier guardia, en combinación con dicho general en jefe, continúa activamente la persecución de las partidas, y participa que en Onda no queda ninguna, habiendo recorrido con su brigada los pueblos de Nules, Villavieja, Valdasot y Vall-largo.

Ha quedado ya completa la lista de gobernadores civiles: la «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de los tres que faltaban, y son los correspondientes á las provincias de Almería, Lugo y Pontevedra, para las cuales han sido nombrados respectivamente los señores don Joaquín Carrasco, Serrano y Coello y don Luis Rivera.

Por haberse padecido errores de copia en dos de los decretos de nombramiento de gobernadores publicados ayer en la «Gaceta» los reproduce hoy rectificados el periódico oficial. El nombre del gobernador de Cuenca es don Juan Ángel Gavica (no García), y el del nombrado para Huesca D. Ángel (no D. Antonio) Abad.

Por el ministerio de Marina y prece-

FOLLETIN.

LA PROPIEDAD LITERARIA.

(CONTINUACION.)

Peró no prosigamos por este camino ni probemos mas lo que escritores autorizados han demostrado hasta la sociedad y la que la ley no ha podido menos de reconocer al declarar al escritor único y exclusivo propietario de sus obras, y al permitir lo que trasmite esa propiedad á sus herederos por cierto número de años. Aunque si, añadiremos que es sensible que despues de haber tardado tanto en reconocer tan justificado derecho, todavía se le impongan limitaciones injustas.

Tratemos el último punto que nos hemos propuesto desarrollar en esta pequeña disertación. ¿Hay razones para que el Estado quite á los herederos del autor la propiedad de sus obras despues de algunos años? ¿Puede llamarse expropiación el acto de despojar el Estado al heredero de esta herencia? ¿Se

dido de un razonado preámbulo publica hoy la «Gaceta» un decreto declarando en estado de bloqueo la costa de Cantabria desde el cabo de Peñas á Fuenterabia, con esclusión únicamente de los puertos de Gijón, Santander y San Sebastián.

El gobierno dictará las reglas á que han de ajustarse los buques nacionales que se dirijan á estos últimos puertos desde los de España ó del extranjero, con cargamento de lícito comercio en que no haya efecto alguno de contrabando de guerra, para no ser molestados por las fuerzas bloqueadoras.

Los buques extranjeros que al dirigirse en iguales condiciones de carga lícita á los puertos mencionados observen las mismas reglas dictadas para los españoles, no serán tampoco detenidos por los buques del bloqueo si del reconocimiento que practiquen resulta la justificación de aquellos requisitos.

Las embarcaciones que contravengan estos preceptos serán detenidas, y quedarán sujetas á las penas que establece el derecho marítimo universalmente reconocido para semejantes casos y el reglamento de bloqueos dictado para la escuadra del Pacifico en 26 de noviembre de 1864.

Para mantener la efectividad del bloqueo quedan destinados á aquella costa los buques de guerra necesarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Anoche á las nueve se rindió la población de la Guardia entrando en ella el general Primo de Rivera y cogiendo novecientos prisioneros á los carlistas, faltan todavía detalles sobre este importante hecho de armas y no llegarán hasta esta noche.

Hoy corre el rumor de que los carlistas para acudir al socorro de la Guardia y para defender la posición de Estella que puede estar amenazada de un momento á otro han levantado el sitio de Bilbao enviando los batallones hacia Navarra. Creo algo exagerada esta noticia, pues aun cuando los carlistas hayan separado bastantes fuerzas de las inmediaciones de Bilbao para defender á Estella es probable que dejen algunas con objeto de mantener el bloqueo de Bilbao.

Lo que si puede suceder es que las tropas del general Moriones habiendo llamado la atención de las facciones hacia Navarra hagan una rápida

diferencia de las demás? ¿En qué se funda el Estado para verificar este despojo? Satisfagamos estas preguntas y quedará demostrado la injusticia con que se arranca al heredero del escritor la propiedad que por tan justo título le trasmite el testador.

La primera pregunta nos lleva á hablar de la expropiación. Este es el acto por el cual el Estado, en la necesidad de satisfacer una gran utilidad pública, obliga al legítimo poseedor, mediante una indemnización á entregar á la comunidad lo que le pertenece. Sin meternos á averiguar la justicia con que el Estado se arroga esta facultad, vamos, si se puede, á alegar la razón de la utilidad pública para despojar al heredero del escritor.

A la vista está que no hay tal razón, que no existe tal utilidad, ó mejor dicho que no se satisface con este despojo la necesidad social, pues se quita el derecho al heredero y se le dá á los libreros; el público tiene que seguir comprando á estos los libros y no adquiera el libre uso de ellos como resulta en un camino público, por ejemplo, lo único que podría objetarse es que los comprarán por me-

marcha y obliguen á levantar el sitio de Bilbao. De todos modos la toma de la Guardia se considera aquí un hecho importante y que ha de tener consecuencias en la campaña.

El gobierno ha tomado y va á tomar diferentes medidas para impedir que los carlistas se provean por mar y tierra. En la «Gaceta» de hoy viene el decreto declarando en estado de bloqueo todos los puertos de las Provincias Vascongadas menos aquellos donde hay guarnición y están al abrigo de un golpe de mano del carlismo.

Mañana publicará otros decretos estableciendo un servicio especial aduanero en las orillas del Ebro y del Gállego y encargándolo al cuerpo de carabineros.

Esquilmas ya las Provincias Vascongadas y Navarra por efecto de la larga duración de la guerra civil las anteriores medidas han de perjudicar considerablemente al carlismo que se ve obligado á vivir sobre el país desde que apareció la campaña.

A la hora en que escribo á V. se esperan noticias importantes del ejército del centro porque desde anoche se asegura que Santés con su facción se encuentra muy apurado en las inmediaciones de Segorve cercándole las columnas que le perseguían.

Mañana publicará también la «Gaceta» el decreto suprimiendo la contribución extraordinaria de guerra de puertas y ventanas.

El gobierno está resuelto á organizar inmediatamente la milicia nacional forzosa; para que esto pueda verificarse con rapidez es probable que publique un decreto reformando algunos artículos del reglamento que hizo el Sr. Maisonnave y señaladamente el que se refiere á la cuota que deben pagar aumentada para moderar la afición á no ser miliciano.

En Madrid sino se organiza bien esta fuerza puede ser motivo de intranquilidad para la población. Por lo pronto la caballería que por razón de las dificultades especiales que tiene no puede organizarse por barrios está agrupándose en escuadrones á gusto de las personas á quienes han autorizado para que los formen. Estas personas son hasta ahora el Sr. Ortíz y Casado, el Sr. Marqués de Bogaraya y el señor Duque de Sexto. Dada esta libertad de organización no se puede prescindir de que los afiliados acudan á donde pre-

nos precio, eso suponiendo que el heredero no consulte su interés y los dé lo mas barato posible; pero aunque así fuera ¿dónde está la gran utilidad pública? De seguro que si hay alguna será la de los libreros con menoscabo del derecho del heredero. La ley se propuso evitar un monopolio y lo ha creado. ¿Se venden mas baratos los libros despues que caducó el derecho del heredero?

Se vé, pues, que no puede llamarse expropiación el despojo verificado por el Estado, que no tiene fundamento, y que solo puede apoyarse en la preocupación; que no es lógico siquiera, pues concede al autor la propiedad por toda su vida y al heredero por cierto tiempo. La inconsecuencia es bien clara, porque si hubo razón para declarar propietario, al uno perpétuo, y al otro temporalmente, ¿Por qué despues de algunos años de goce se arranca al heredero lo que su causante poseyó perpétuamente?

Si hay razón para quitarle su propiedad, ¿porqué esa misma propiedad se declaró inviolable en el autor? No es lógico ser propietario cincuenta años y no ciento. Ó se tra-

domine sus aspiraciones políticas y en tal caso puede haber milicia de los otros partidos que lejos de ser garantía de orden y medio de poder emplear en campaña las tropas que hay de guarnición exigirían mayor número de soldados para mantener la tranquilidad.

No es cierto que vaya á publicarse por ahora un periódico dirigido por el Sr. Labra y órgano de los diputados que formaban el centro izquierdo de la Asamblea.

EL PAN.

Con este título acaba de publicar un ilustrado escritor francés un artículo, en apariencia ligero, pero que encierra una gran verdad y da lugar á serias meditaciones.

¿Porqué, se pregunta, figura la Francia en el último lugar, ó en el penúltimo, que es igual, de las naciones agrícolas? Por que, se contesta á si propio, solo cultivamos la tierra cuando no hay otra cosa que hacer; porque se fomenta la agricultura casi como se fomenta la virtud en las jóvenes.

Sabidas son las añejas palabras de Sully: «Rebaños, mas rebaños, siempre rebaños.» Despues de Sully, Francia no ha tenido rebaños.

Rica de una riqueza ficticia, exterior, la Francia vive interiormente de privaciones.

¿Sois aficionado á las cifras?—Pues yo tampoco. Con todo, citemos algunas.

En Francia no habrá menos de 5.000.000 de casas de campo, modelo de laboriosidad. Pero sucede que donde no faltan los brazos, faltan el dinero y la inteligencia. Si el cultivo es bueno, la semilla es mala y si esta es buena se ahila por falta de abono. Aquí es donde debia mostrarse pródiga la mano del Estado.

Cuando el labrador está contento de su cosecha, regala el día de feria á su muger una cofia, un vestido á su hija, un lazo á su nieta, un par de botas á su hijo mayor, y un látigo al mas pequeño: total del superfluo que toma de su presupuesto rústico, 50 francos. ¿Sabeis lo que esos 50 fran-

ta de un derecho ó de un privilegio. No es lo segundo, porque solo tiene lugar cuando no hay derechos. Tiene algo de gracia y la propiedad literaria no está considerada como tal. Es un derecho, pues no lo limitemos, y si hay necesidad de limitación hagámosla como la prescribe la ley, consultando mas los derechos del heredero.

Tampoco puede llamarse expropiación que hace al heredero el Estado, porque la expropiación solo puede decretarse previo informe de necesidad y utilidad pública, tasación de la obra é indemnización y pago de los que puedan ocasionarse. ¿Se hace esto con el heredero? Pero es que el heredero—se dirá—ya ha lucrado bastante, porque he sido dueño durante veinte y cinco ó cincuenta años. Así piensan los comunistas, y por eso han declarado la guerra al capital.

(Se continuará.)

Los multiplicados por 5.000.000 llevan á la industria? Nada menos que 250.000.000 de un golpe.

Ved pues como la riqueza viene de abajo y no de arriba.

La Fontaine lo ha dicho: «en la tierra está el verdadero tesoro.» Hé aquí la piedra filosofal. Hé aquí los galeones de Vigo.

En la actualidad el labrador que trabaja toda la semana sin descansar el domingo ni celebrar el santo lunes, sufre todo lo que hay que sufrir para hacer el mas pequeño ahorro. Y sin embargo, nadie podrá reconvenirle por lo que en lujos prodigue.

La tierra es ingrata para el que no cuenta mas que con sus brazos.

Los rendimientos de la agricultura podrian no solo doblar sino cuadruplicar; y el labrador que hoy gasta 200 francos anuales para su lujo interior y exterior: total 1.000 millones, gastaria 1 escudo diario: total mas de 10.000 millones.

Y 10.000 millones que afluirian directamente á la industria ¿no harian la riqueza universal?

Ya lo hemos dicho, la riqueza viene de abajo; pero la impulsión es preciso que venga de arriba.

Nadie duda de que puedan cuadruplicarse los productos de la agricultura.

Solo los ministros lo ignoran.

LA GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» anuncia que continúa cañoneándose á La Guardia, que arden varias casas y se hallaban á 300 metros las guerrillas. A esta distancia, puede ser perfectamente circunvalada la plaza é inutilizar la fuga de sus defensores, por lo demás, su guarnición no puede resistir, como dijimos.

Estos no parece que se vean auxiliados por fuera; sin duda no quieren aventurar hoy en La Guardia lo que en 1838 aventuraron en el inmediato Peñacerrada: ahora aquí, como allí entonces, podian recibir un golpe mortal.

El haber desaparecido de las inmediaciones de Bilbao la mayor parte de los que le asediaban, marchando en direccion á Villaro, puede significar que se dirigen á Alava por el camino más corto, ó que tratan de defender este, ocupando las grandes alturas que empiezan en Ceauri.

El ejército del Norte preocupa mucho á los carlistas, y mientras se vean amenazados de cerca no emprenderán formalmente una empresa: cuyas dificultades conocen; pues no basta establecer el sitio levantando baterías y apartando piezas y municiones, etc., sino que se necesita un ejército auxiliar. Así que Bilbao no sufre mas que el riguroso bloqueo y la hostilidad de los que aprovechan la oscuridad de la noche para cazar á algún liberal.

De esta invicta villa tenemos noticias del 27, y podemos asegurar á cuantos allí tienen familia y amigos, que no ocurre novedad, que seguia reinando el mejor espíritu para la defensa, apesar de cuanto se ha dicho sobre ciertas disidencias locales; que tienen alimentos para más de mes y medio; que las avanzadas carlistas llegaban por alba á la casa de campo de Uhagon y por la derecha de la ria á la Salve; que esperan algo de la marina y mucho del general Moriones.

Marco con los restos de su gente pasó, como previmos y anunciamos, la sierra, y se halla en la provincia de Teruel, dirigiéndose al Maestrazgo. al parecer, unido con Megino, que se corría hacia Camarillas, cerca de Aliaga, y podran unirse tambien con los que en las escabrosidades de Onda no se han atrevido á esperar la brigada Guardia.

Danó ha causado á Marco la derrota que acaba de experimentar, y mayor le han producido ya á la causa carlista las consecuencias de las que puede estar satisfecho el infatigable coronel Navarro, que ha estado persiguiendo constantemente en una grande estension de terreno á un activo, adversario, y sin combinacion con otras columnas, sin proteccion en el país, por lo que vela cada dia

á cada hora lo infructuoso de sus esfuerzos, de su continuo cansancio. Pero cuando hay esta actividad y la inteligencia que distingue al jefe liberal, al fin se obtiene la recompensa que ha obtenido.

En las guerras civiles no basta batir al enemigo, porque nunca le fallan medios de rehacerse, y en la ocasion presente se ha visto y conviene evitarlo á toda costa; puede hacerlo perfectamente á nuestro juicio la guardia civil que está concentrada en Guadalajara y la fuerza de Mérida que hay en Sigüenza, con lo que podia formarse una columna para operar en combinacion con la de Navarra; pues una sola es bien sabido las grandes dificultades que tiene para dar alcance á un enemigo ligero y en continua movilidad. Así se restablece el espíritu público en los pueblos, se consigue su ayuda y se priva á la que forzosamente presta á los carlistas, que sacan además abundantes recursos.

En Molina, donde si hay carlistas hay tambien muy buenos liberales, hubo en la pasada guerra un destacamento que prestó muy útiles servicios, y no vagaria ahora seguramente, porque es esta poblacion, que cuenta mucho mas de 3.000 habitantes, la llave de las sierras de Cuenca, Soria y Albarracin, y se tendria á raya á los carlistas que de Cuenca y Aragón penetran en la provincia de Guadalajara, como ya lo han hecho varias veces, sin encontrar quien se les oponga.

Un hecho que no debemos omitir aunque omitamos muchos, porque no nos complacemos en referir crueldades, se nos denunció ejecutado por la gente de Marco. El cura de Tabarrilla, venerable sacerdote é inofensivo, fué sacado de su casa donde vivia tranquilo confiado en su conciencia y en no haber hecho mal á nadie, y en uno de los pueblos del tránsito le hicieron beber los carlistas tres tazas de agua hirviendo, que solo pudo tragarse arrasándosele de lágrimas los ojos. Su único delito era haber jurado la Constitución, como lo hicieron muchos autorizados por el prelado de la diócesis.

El general en jefe del ejército del centro ha vuelto á Liria al ver que Santés, lejos de hacerle frente, se ha corrido por su franco derecho.

En combinacion ahora el jefe liberal con la brigada Guardia que operaba solo en la costa; y desde Nules habia avanzado á Villavieja por el camino á Beñi y Onda, y anuncia que se habian retirado los carlistas de este punto, no creanos tomen otra direccion que la que ayer indicamos; si han pasado el rio Mjares se halla el general Lopez Dominguez en la contrariedad de que no le espere el enemigo; y como este no tiene plaza alguna que defender, pues no creemos se halla en este caso Cantavieja, lo hará en caso de algunos desfiladeros, aunque lo más probable es su fraccionamiento para mejor eluir la persecucion. Es una guerra estratégica que ha menester mucha agilidad y grande inteligencia y traviesa.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dice el «Diario Español»

«De los 44 gobernadores cuyos nombramientos publica hoy la «Gaceta» hay 18 que por primera vez entran á desempeñar cargo tan importante.

Estos son los Sr.s Echagüa, Fernandez (D. Enrique), Fernandez Castilla, Fuenmayor, Sanlin, Primo de Rivera, Nerpell, Diaz Peñarés, Navarro y Rodrigo, Canás, Valdés, Marino, Quejana, Jalon, Garcia Cachena, Vea Murguía, Rodríguez Batista y Garjón.

Y contesta el «Imparcial»

Aunque la «Gaceta» no lo dice, creemos que dos por lo menos de los citados han sido anteriormente gobernadores. De todos no los este cargo, siempre importante, en las actuales circunstancias exige condiciones que por desgracia no son comunes para el ejercicio de la autoridad y de las que no se adquieren sino en la experiencia del mando.

Parece que en la circular del señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores, se dictan las reglas y disposiciones á que aquellas autoridades deben sujetarse para la renovacion de las corporaciones municipales y provinciales de sus respectivos distritos.

Por noticias recibidas de Cartagena se sabe que el aspecto de esta poblacion

iba mejorando notablemente, y sus calles iban quedando expeditas.

Dícese, aunque lo creemos exagerado, que entre los escombros iban sacados ya unos 200 cadáveres en completo estado de putrefaccion. En la semana entrante empezaran á funcionar los consejos de guerra.

El director general de Caballeria se ocupa de ciertas reformas que se proponen introducir en dicha arma.

El gobernador de Castellon participaba ayer que, segun noticias que tenia por fidedignas, la faccion Santés estaba envuelta en Sgorbe por la division del general en jefe y la brigada W-yler.

Anoche circulaba el rumor de que nuestras tropas habian copado algunas fuerzas carlistas que al mando de Olla iban en auxilio de La Guardia.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, que no pudimos confirmar en los centros oficiales.

Es posible que hoy y mañana quede ultimado el arreglo de secretarios de gobiernos de provincia.

Durante toda la noche del 31 se oyó desde Cenicero un nutrido fuego de fusilería hacia la parte de La Guardia, y á las siete de la mañana empezó y se prolongó todo el día un fuerte cañoneo contra la plaza. Tambien se escuchaba fuego de fusilería un poco más lejano.

El general Moriones, por su parte, comunicó por la sama á algunas noticias respecto á las operaciones contra La Guardia. A las ocho de la noche del día anterior habia sido incendiada por los proyectiles de nuestra artillería una casa que formaba parte de la muralla, y sobre la cual se disparaba para abrir brecha.

El general en jefe consideraba seguro que en todo el día quedarían abiertas y practicables dos brechas, añadiendo que las guerrillas de sus tropas, situadas á 300 metros de la plaza, molestaban considerablemente al enemigo, reducido ya á una situacion en extremo apurada.

Puede, por lo tanto, considerarse como muy inmediata la posesion por nuestros soldados de aquel baluarte del carlismo.

El general Lopez Dominguez llegó ayer á Liria, confirmando su creencia de que Santés habia acumulado todas sus fuerzas en el paso de La Sala para impedir la marcha de las tropas, objeto que, como saben nuestros lectores, no ha conseguido.

Noticias comunicadas desde Castro-Urdiales al Gobierno aseguran que desparecen las fuerzas carlistas situadas en las inmediaciones de Bilbao y que se dirigen hacia Villaro, dejando en el Arsenal tres piezas de artillería atascadas é inutilizadas.

Ha obtenido un año de licencia para viajar por la Península y el extranjero el teniente general D. Eduardo Fernandez San Roman.

Calcula el Eco de Cartagena que pasan de 400 los presos en aquella ciudad á consecuencia de la insurreccion. La guardia civil y el cuerpo de orden público trabajan sin descanso para la prision de los delincuentes, y á sus gestiones cree que se debera la devolucion de no pocos de los efectos que á título de incaucion han sido sustraídos de manos de sus legítimos dueños.

En Gijón parece que se hace endémica la viruela, que tantas victimas causa en aquella poblacion desde hace tiempo.

El juéves por la noche sintió en Granada un temblor de tierra poco violento. Segun el Independiente, es el cuarto que se ha sentido allí el mes de enero.

Varias personas importantes de Málaga se han presentado al gobernador suplicándole que en atencion á las circunstancias que han padecido aquella capital, interese al Gobierno para que conceda indulto á todos los prófugos y desertores de las quintas de 182 y 73, puesto que en su mayor parte tratan de

redimirse á metálico y otros dejaron de presentarse por haber ejercido sobre ellos presion las masas populares. El gobernador prometió hacer por su parte cuanto pudiera en pró de los deseos de la comision.

Dice el Eco de Cartagena que los desperfectos ocasionados por el bombardeo en los edificios del Estado son de tal importancia que le parece imposible verlos de nuevo en su anterior estado. Por lo demás, nótese bastante animacion, muchos de los edificios destruidos se hallan en construccion y v n extrayéndose los escombros; pero si no se acude pronto, inmenso número de casas que amenazan ruina caeran en tierra.

Esta mañana á las nueve se ha recibido un telegrama del general Moriones, anunciando haber ocupado á La Guardia y quedar su guarnicion prisionera de guerra por capitulacion.

Dice «La Redencion del Pueblo» de Reus:

Con referencia á pasajeros llegados ayer tarde de Barcelona, asegurábase anoche en esta ciudad, que el valiente batallon Fijo de Ceuta habia acauzado en Albiñona (Vendrell) á la faccion del cabecilla Mora, trabándose un reñido combate que duró algunas horas y cuyo resultado habia sido favorable á las armas republicanas, ignorándose los detalles.

PARTES TELEGRAFICAS

Londres 31.—Los periódicos oficiales de Alemania dicen que Bélgica deberia reprimir los ataques de los católicos contra Alemania.

Coruña 2.—Esta mañana á las nueve y cuarto ha llegado el vapor correo de la Habana sin novedad, apesar de los vientos contrarios.

Paris 30.—Corre el rumor de que el señor Thiers tomará parte en la discusion de los nuevos impuestos.

GACETILLAS.

Sangria suelta.—En la segunda quincena de setiembre último, segun la «Gaceta» de hoy, hizo la junta de pensiones civiles las siguientes declaraciones de derechos pasivos de la Península:

- D. Cándido Irbienza, clasificado con 1500 pesetas anuales; D. José Corcin, con 1.000; D. José Garcia Franco, con 3.200; D. Francisco Carmona y Jimenez, con 625; D. José Montoya y Alfaro, con 3.000; D. Liborio de las Casas, con 1.000; Don José Alcázar y Ochoa, con 1.500; Don Juan Belza y Gomez, con 2.000; D. Juan del Valle y Paz, con 1.000; D. José Maria Pera y Gabriel, con 1.375; D. Francisco Lored y Fuertes, con 3.000; D. Patricio Horecájada Ramirez de Arellano, con 750; D. Félix Blasco y Rullo, con 875; D. Mariano Franco y Ramirez, con 875; D. Victor Uceña y Huete, con 500; D. Joaquín Perez y Moreno, con 1.000; Don Benito de Posa la Herrera, con 7.500.

Las siguientes líneas son del «Siglo Médico»

«El cólera morbo-asiático que el verano y el otoño precedentes cubrió con sus negras alas casi toda la Europa, pues que solamente nuestra Península se ha librado de él por completo, parece hoy por hoy amortiguado en varias naciones, aunque en otras todavía se mantiene vivo y aun amenazador. Baviera es una de aquellas en que ha hecho mayores estragos y en la cual todavía persiste, sobre todo en Munich.

¿Renacerá luego que estemos en plena primavera ó cuando empiecen los calores del estío? Imposible es dar respuesta segura en uno ni otro sentido; pero prudentísimo no dormirse en la esperanza de una completa desaparicion.»

Hemos recibido el primer número del «Manchego», periódico semanal de literatura é intereses materiales que ha empezado á publicarse en Ciudad-Real.

Habia un hombre solo que en la carretera de Igualada y de Manresa, fingiendo ser individuo de una partida carlista apostada allí cerca, hacia bajar uno á uno á los pasajeros de los carruajes que por allí transitaban, so pretexto de que iba á presentarlos al jefe, y una vez aislados, les robaba á su sabor, habiendo cometido estos últimos dias cuantiosos despojos; pero uno de los días de

esta se una quiso hacer lo mismo cerca de B. ch. y le salvó la cuenta tan mal, que echó con aquel carlista solitario un pañero, destrozándole el cráneo con un tiro del mismo revolver que el salteador llevaba.

Correos.—Debiendo salir todos los viernes del puerto de esta capital un vapor para Oran, el cual debe regresar los Miércoles; el mismo llevará la correspondencia que resulte para el punto indicado, siempre que se deposite en el buzón de esta Administración á las 2 de la tarde de los días de salida.

Al Ayuntamiento.—Llamamos la atención de la Comisión de Cementerio, sobre el mal estado en que se encuentra lasala donde se verifican las operaciones de la *autopsia*.

El lunes asistimos á la que tuvo lugar en los cadáveres que fueron hallados el domingo en la noche en la calle del Aire, y notamos la poca ó ninguna comodidad que hay en dicha sala que puede decirse amenaza ruina.

Ni hay una porcelana donde lavarse ni mesa donde poner los cadáveres. El techo está en tan mal estado que el mejor día puede venirse parte de la techumbre sobre los facultativos que estén cumpliendo con su deber ó personas que se encuentre presenciando la operación.

Esperamos que dicha comisión hará por su parte lo que crea necesario para que cuanto antes se hagan las reformas que reclama aquel sitio.

Subasta.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores a segunda subasta para la venta de efectos inútiles, de varios armazones de faroles de hoja de lata, sin cristales, casacas, pantalones y levitas de paño que han servido para la banda de música y guardia municipal, sombreros de la misma procedencia y un retrato al óleo, marco dorado, que representa á D. Amalio de Saboya, bajo el tipo de 951 pesetas; ha acordado el Ayuntamiento se anuncie tercera subasta con el espresado objeto, rebajando el 25 por 100 de dicha suma, por lo cual queda aquel reducido á la suma de 713 pesetas 25 céntimos, cuyo acto tendrá lugar en estas casas consistoriales, de doce á una de la tarde y ante la comisión de policía urbana, á los ocho días siguientes del en que aparezca inserto este edicto en el Boletín oficial de la provincia.

Sindicato de Riegos de Almería y pueblos de su río. D. Francisco Montoro y Roby, Director del Sindicato de riegos de Almería y pueblos de su río.

Hago saber: que teniendo solicitado ante este sindicato de Riegos D. Francisco Cruz Ribera, vecino de Viator, permiso para construir en tierras de su propiedad, en la vega de espresado pueblo, un molino harinero sobre la acequia de riego de dicha vega, para aprovechar como fuerza motriz las aguas de tanta que cruzan por ella, el sindicato en sesión de diez y nueve de Diciembre último, acordó: que á costa de Francisco de Cruz, se publique en el Boletín oficial de la provincia y por edicto en el pueblo de Viator su solicitud, á fin de que los interesados que riagan por la acequia sobre la cual desea construir el molino, desde el punto del molino llamado de Juan García hasta el en que solicita construir el suyo, y desde este todos los demás regantes inferiores, puedan en el término de veinte días, contados desde el de su publicación en el Boletín oficial, hacer las reclamaciones que juzguen oportunas ante dicho sindicato.

En su cumplimiento y para que pueda llegar á noticia de los regantes interesados, he ordenado su inserción en el Boletín oficial de la provincia, y la fijación del presente edicto en el sitio público de costumbre del pueblo de Viator.

Telégrama.—En el Gobierno de esta provincia se ha recibido el siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

Así como la toma de la Guardia abatido el espíritu de los carlistas del Norte. La sorpresa de Gadesa y derrota de la facción que fortificaba esta plaza ha causado el mayor afecto en Cataluña. Las facciones del Mastrazgo desorganizadas y perseguidas activamente por la división del centro, quedan reducidas á la impotencia. Un cabecilla que en la provincia de Murcia pretendía impedir las operaciones de la reserva, ha sido capturado por fuerzas de voluntarios. En el resto de la península reina la mas completa tranquilidad.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para satisfacción de los habitantes de esta provincia.—Almería 4 de Febrero de 1874.—El Gobernador, Antonio Gonzalez Garbin.

Reserva.—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 16 del decreto de 7 de Enero último, consultada la Comisión permanente de la Diputación de esta provincia, ha acordado señalar en la forma que á continuación se espresa, para el ingreso en la Caja de los mozos de la reserva del año actual.

Día 12 de Febrero.—Los pueblos que comprende el partido judicial de Almería.

- Día 13.—Idem id. de Canjayar.
- Día 14.—Idem id. de Berja.
- Día 15.—Idem id. de Sorbas.
- Día 16.—Idem id. de Gergal.
- Día 17.—Idem id. de Huercal-Overa.
- Día 18.—Idem id. de Vera.
- Día 19.—Idem id. de Purchena.
- Día 20.—Idem id. de Velez Rubio.

ALCALDIA POPULAR de Almería.

Resumen de la cuenta municipal del mes de Diciembre de 1873.

CARGO.		Ptas	Cénts.
Existencia anterior.		24.532	30.
Cobrado por Impuestos establecidos.		3.731	70.
Id. por extraordinarios.		364	97.
Id. por censos.		212	95.
Id. por recursos legales.		34.056	51.
Total		62.340	42.
Satisfecho por el capítulo de beneficencia.		274	11.
Id. de corrección pública.		2.512	37.
Id. por el de policía Urbana.		5.509	70.
Id. por el de Ayuntamientos.		7.512	59.
Id. por imprevistos.		3.408	85.
Id. por el de cargas.		4.483	35.
Id. por el de instrucción pública.		3.776	10.
Id. por el de obras públicas.		194	24.
Id. por el de seguridad.		1.353	46.
Id. por el de montes.		433	41.
Total .. .		29.498	18.

DEMOSTRACION.		Ptas	Cénts.
Importa el cargo.....		62.340	42.
Id. la data.....		29.498	18.

Existencia para Enero. 32.842 24.
Almería 31 de Diciembre de 1873.—El alcalde, Antonio Campoy.—El Secretario, Enrique Saez.

ALCALDIA POPULAR DE ALMERIA.

Aprobado por esta corporacion en sesión de 28 del corriente mes el proyecto del presupuesto adicional para el ejercicio del presente año, por estar conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó: que se fije al público por el término de quince días, segun ordena el art. 139 de la ley municipal de 1870, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, y fenecido que sea, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas quieran enterarse, ejercitando el derecho que la citada ley le concede.

Almería 29 de Enero de 1874.—El Alcalde, Antonio Campoy.—Enrique Saez secretario.—Es copia.—Campoy.

A LOS CONTRIBUYENTES.

Don Juan Manuel de la Guardia jefe de la Administración económica de la provincia, y presidente de la comisión de evaluación y reparto de esta capita:

Hago saber: Que para proceder á los trabajos de apéndice ó rectificación del amilaramiento, que ha de servir de base á la contribucion de inmueble, cultivo y ganadería, en el próximo año económico, están los contribuyentes en el deber de

presentarse en la Secretaría de esta Comisión, desde este día al 8 de Marzo á rectificar cualquiera equivocacion material que resulte en sus hojas de riqueza. Si han adquirido fincas por cualquier concepto, exhibirán las escrituras que lo acrediten, y si han hecho edificaciones presentarán relaciones juradas, espresando en ellas el día que se concluyeron las obras, y el producto en renta de las mismas.

Los colonos y ganaderos presentarán asimismo relacion de las alteraciones que deban sufrir sus hojas de riqueza.

Y para que llegue á noticia de todos, se fija este edicto en los sitios de costumbre, insertándose á la vez en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que no se alegue ignorancia.

Almería 5 de Febrero de 1874.—El Presidente, Juan M. de la Guardia.—El Secretario, Ramon M. Valdés.

Santo del día.

Viernes 6.—Sta. Dorotea, vg. Sale el sol á las 7:6 de la mañana, pónese á las 5:23 tarde.

Luna llena á las 10:22 de la noche, pónese á las 9:30 de la mañana.

Efemérides.

1860. Entra la del ejército español en Tetuan.

Registro civil.

Inscripciones del día 5 de Enero.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	»
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mujeres.	3
Id.—Párvulos.	»

Alcaldía.—Artíficos Municipales.

Recaudado en el día 5 de Enero.

	Ptas.	Cénts.
Centro de Granada.	147	03
Id. del Puerto.	321	32
Id. de la Vega.	94	02
Total.	565	37

Almería 5 de Enero de 1874.—Campoy.

Cuerpo nacional de ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en términos y períodos espresados á continuacion:

Del 7 al 13 de Febrero

Registro núm. 6271 Verdaderos Amigos, parage Corrales de Piñar, término de Badar, interesado Bonifacio Gonzalez Mula.

Demarcacion núm. 6272 La Vencedora, parage Solana del cocon de Cayetano, término de Badar, interesado el mismo.

Id. núm. 6129 Nunca es tarde; parage Cerro de la Cruz término de id., interesado José Segura Berruezo.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, vapor Vinuesa capitán Joaquin Rubio, con efectos.

De id. místico Antonio 2.º id. José Gomez, con patos y sardinas.

BUQUES despachados.

Para Cartagena, vapor Vinuesa, capitán Francisco Rubio, con efectos.

Para Altra, bañantra Mercéditas, patrón Enrique Requesen, con id.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

SUBASTA.

El día 8 de Febrero próximo tendrá efecto la subasta del esparto de la jurisdiccion de Jayena de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotejar y Sra. de Jayena, la cual se verificará en Granada, ante su administrador general, el Ilmo. Sr. D. Lino Villar y Lopez á las doce de dicho día, en la casa llamada de los Tiros, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

BUENA OCASION.

Se vende en 80000 rs. una bonita casa de campo de estilo suizo con 6 tahullas sembradas de caña dulce, que produce proximately unos 4.000 reales anuales. Está situada en la carretera de Murcia y á una media legua de distancia de esta capital.

Tambien se vende con 20.000 rs. de rebaja de precio en que sea tasada, una casa decorada con lujo, contigua al nuevo teatro en construcción.

Se cede en arrendamiento.

Para mas pormenores dirigirse á don Manuel Eraso.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina D. Jorge, de plomo argentífero; sita en jurisdiccion de Turrillas parage del Marchal seco bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del que suscriba, calle de Torres número 1.

Almería 29 de Enero de 1874.—C. Rubira.

En la calle de Granada número 54, establecimiento del Sr. Arcas se ha recibido una nueva partida de cajas de petróleo refinado, que se espenderán al precio de 73 rs. caja y á 18 cuartos el litro.

Ultima hora.

En el bolsin de esta tarde ha corrido la noticia de que las tropas del general Moriones habian entrado esta mañana en la Guardia asaltando la plaza y haciendo prisioneros á los 800 carlistas que la defendian.—En el seno del Gabinete continúa manifestándose cada vez mas acentuado el dualismo, El Sr. Sagasta deseando complacer á sus amigos los conservadores trata de imprimir carácter á todas las cuestiones importantes que se ponen sobre el tapete dispuesto á librar en cada una de ellas una batalla con el Sr. Martos que sostiene el criterio radical. Con este motivo los mismos amigos del Gobierno no ocultan que es muy difícil prolongar tal tirantéz, siendo su opinion de que la crisis se planteara pronto á pesar de que los radicales no la quieran.—En los círculos oficiales se habla esta tarde de un encuentro ocurrido esta madrugada entre las tropas de Moriones y las fuerzas carlistas que iban á socorrer á los sitiados de la Guardia, pero en estos mismos círculos se dice que no es conocido aun el resultado.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las 5 de esta tarde. El de Gobernación ha presentado á sus compañeros la lista de los secretarios para los Gobiernos de Provincia y el de Guerra varias disposiciones importantes para activar la campaña.—Los Gobernadores nombrados residentes en Madrid, han recibido hoy instrucciones y salen todos mañana para sus destinos.—Hay dos candidatos para la Presidencia del Consejo de Estado; los Constitucionales presentan á D. Augusto Ullóa y los Radicales á D. Nicolás Rivero.—Las facciones que asediaban á Bilbao y que ayer marcharon hácia Villaró, lo han hecho segun noticias del Gobierno, llamadas por Elio que á todo trance se ha propuesto impedir el movimiento de Moriones sobre Bilbao.—A última hora, no se han recibido todavia en los centros oficiales noticias que confirmen las que han corrido en el Bolsin sobre la toma de la Guardia. Hoy se nota en todos los círculos gran escasez de noticias y al mismo tiempo se advierte gran impaciencia por conocer los sucesos del Norte.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874. Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Gordero.

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados. Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa. Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros. Conservas de todas clases. Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bas y Compañía. Galleta Inglesas en cajas y por libras. Aceitunas Sevillanas. Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina. Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez. Rebalenta Arábiga de Dubarri de Lóndres y Extracto de carne Liebig.

NOTA. Los quesos de bóla, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCRENE. Teintura por excelencia de DICQUEMARE. Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. Paris, 24, rue d'Enghien. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor.

En Almería, J. Abad.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme

utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitacion, Paseo del 30.º Julio número 20.

La retribucion será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873. Antonio Campos.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 34 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs. Id. para niñas, id. id. id., á 18 y 22. Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50. Id. piniños á 30. Cazadoras, id. para hombres á 70. Cazadoras de Ratina aborregada 120. Mañereras, para señoria tas, con adornos á precios sumamente reducidos.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Damer.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80. Un año id. 150. 2.ª id. un año id. 30. 3.ª id. un año id. 94. 4.ª id. un año id. 84.

Elégance Parisienne.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 62. Un año id. 110. 2.ª id. 6 meses id. 120. Un año id. 240.

Modes Paris.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80. Un año id. 150. 2.ª id. 6 meses id. 40. Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

CONTRIBUCION DE PUERTAS Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluación y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.

Precios 2 cuartos una.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades. Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47. En provincias con carta franca al director del periódico. En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de pildoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son: 6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES. FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. DOCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA. antigua nombradía y superioridad. Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Monterá, 8. VENTA EN TODA ESPAÑA. NOTA: La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación. DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENTE HERMANOS CALLE REAL NUM. 5y33.

OPRESIONES ASTHMAS NEURALGIAS. TOS, CONSTIPADOS CATARROS. (ASMAS) aspirando el humo de este cigarillo en el momento de la expectoracion y favorece las funciones respiratorias. PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. En Almería, Gome Talavera.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Giménez Martínez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva colección de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de Paris.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

- FRUTALES. De 40 clases de Perales, enanos y de talle alto. De 20 á 30 de Albaricoques. De 20 á 30 de Ciruelos. De 15 á 30 de Melocotoneros. De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto. De 8 á 30 de Cerezos. Granados de Jativa y sin pifion. Palmeras hembras de Elche. Naranjos, limoneros y naranjos mandarines, todos injertos en pié de limerá. ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO. De 10 clases de enredados. De 3 á 30 de Geráneos dobles. Magnolias. Júpiter. Camelias. Rododendros. Arals. Cinerarias. Hibiscos de 4 clases. Hortensias. Rosales de veinte clases. Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores. Ruhinas para las jardineras de patio. Alpidistas. Macetones de Azeulas para patio.

LA UNION SEGURO DE INCENDIOS. Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc. GARANTIAS. El capital social de 32 MILLONES de rs. 16 AÑOS DE EXISTENCIA. 8165 cuenstros pagados, importantes 44.250,000 reales. Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital número 4.